

## El papel de la isla de Cerdeña en sortear los obstáculos en el viaje a las Indias de los jesuitas extranjeros en el siglo XVII

The role of the island of Sardinia in overcoming obstacles to the voyage of foreign Jesuits to the Indies in the 17th century.

Michele Manca di Nissa\* <https://orcid.org//0009-0002-1908-8332>

**Resumen:** Como demostró Raimondo Turtas en su escrito publicado en el año 2009, entre 1613 y 1760, Cerdeña envió 111 misioneros jesuitas isleños a las Indias; una contribución considerable a la epopeya de la Compañía de Jesús en América y en las Filipinas, considerando que la isla en aquella época, sólo contaba con unas 300.000 almas. Hasta la Guerra de Sucesión Española (1701-1714), Cerdeña formó parte de la Corona de Aragón y por lo tanto los jesuitas naturales de la isla no se vieron afectados por la legislación que prohibía o restringía la salida de misioneros extranjeros hacia las Indias. En consideración de su “status” legal, en el siglo XVII, Cerdeña pudo desempeñar un papel hasta ahora desconocido, facilitando la partida de jesuitas no sardos hacia América y las Filipinas así contribuyendo aún más a la evangelización de las Indias.

**Palabras clave:** Compañía de Jesús, jesuitas sardos, restricciones de viaje a las Indias, Casa de la Contratación.

**Referencias espaciales y temporales:** Cerdeña, Indias Occidentales, Sevilla, Siglo XVII.

**Abstract:** As demonstrated by Raimondo Turtas in his work published in 2009, between 1613 and 1760, Sardinia dispatched to the Indies 111 Jesuit missionaries from the island; a considerable contribution to the epic of the Society of Jesus in the Americas and the Philippines, considering that at that time the land only numbered approximately 300.000 souls. Up to the Spanish Succession war (1701-1714), Sardinia was part of the Aragon Crown and therefore missionaries from the island were not affected by the legislation which prohibited or restricted the departure of foreign jesuits to the Indies. Considering its “legal” status, in the XVII century, Sardinia was able to play a role till now ignored, facilitating the departure of

---

\* E-mail: [michelemancadinissa@yahoo.com](mailto:michelemancadinissa@yahoo.com)

non-Sardinian jesuits to America and the Philippines, further contributing to the evangelization of the Indies.

**Keywords:** Company of Jesus, Sardinian Jesuits, travel restrictions to the Indies, Casa de la Contratación.

**Spatial and temporal references:** Sardinia, West Indies, Seville, 17th century.

**Recibido:** 29-12-2024. **Aceptado:** 23-01-2025. **Publicado:** 05-02-2025

**Michele Manca di Nissa** nació en Cagliari, Cerdeña, en cuya Universidad obtuvo la licenciatura en Ciencias Políticas. Ha trabajado por más de treinta años para los refugiados en todo el mundo. Jubilado desde 2018, actualmente vive en Chile y se dedica a la investigación de la vida y obra del ex jesuita Andrés Febrès y de los jesuitas sardos misioneros en las Américas y en las Filipinas en los siglos XVII y XVIII.

**Cómo citar:** Manca di Nissa, M. (2025). El papel de la isla de Cerdeña en sortear los obstáculos en el viaje a las Indias de los jesuitas extranjeros en el siglo XVII. *Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 12, 1-12. DOI: <https://doi.org/10.31057/2314.3908.v13.48113>.



protegida bajo Licencia Creative Commons Atribución: **No Comercial / Compartir Igual** (*by-nc-sa*) <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ihs/index>

## Premisa

En la historiografía de la Compañía de Jesús de la isla de Cerdeña, el artículo de Raimondo Turtas (2009, 49-88) sobre los misioneros sardos de los siglos XVII y XVIII es, hasta la fecha, el único estudio que ha intentado ofrecer un panorama lo más exhaustivo posible sobre el aporte de la isla, en términos humanos, a la epopeya jesuítica en las Indias; en particular, su investigación arroja luz sobre los perfiles de los hijos de San Ignacio que dejaron Cerdeña, su tierra natal, para evangelizar a las poblaciones de América y Filipinas.

Al final de la obra, Turtas presenta un “Appendice Documentaria: Missionari Gesuiti della provincia di Sardegna” (Turtas, 2009, 83-88). El apéndice se divide en: “Periodo Español” -que abarca desde el principio del siglo XVII hasta 1718 (incluyendo también el breve periodo desde el 1713 al 1718, durante el cual Cerdeña fue austriaca)- y el inmediatamente siguiente “Periodo Saboya”, que finaliza en 1760 con la última salida de Europa de jesuitas sardos, antes de la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios ultramarinos de la monarquía española, decretada por Carlos III en el 1767.

Salvatore Pischedda (Salvador Pisquedda en los registros de la Casa de Contratación) de Ploaghe y Pedro Montes de Dorgali fueron los primeros jesuitas sardos que dejaron la isla con destino a las Indias en el siglo XVII. Tras haber llegado a España, zarparon en 1613 hacia Filipinas a bordo de la nave “Nuestra Señora de la Luz”<sup>1</sup>.

Los últimos religiosos isleños de la Compañía de Jesús que llegaron a las Indias antes de la expulsión de 1767 fueron Demetrio Sanna de Thiesi e Ignacio Gutierrez de Ittiri quienes cruzaron el Atlántico en el “San Francisco de Sales” *alias* “El Thetis”. El barco zarpó de España el 7 de septiembre de 1760 con rumbo hacia el Nuevo Reino de Granada<sup>2</sup>.

Del apéndice de Turtas se deduce que en los siglos XVII y XVIII fueron en total 111 los sardos que pidieron y consiguieron ser enviados a las Indias: 55 durante el “Periodo Español” y 56 durante el “Periodo Saboya”.<sup>3</sup>

En el apéndice, cada uno de los misioneros se le individualiza con:

- nombre y apellido;
- lugar y fecha de nacimiento;
- fecha de ingreso a la Compañía de Jesús;
- el destino;
- fecha de llegada al destino o primera fecha acreditada de presencia en la provincia a la cual fue asignado;
- la actividad;
- fecha de fallecimiento o última noticia de encontrarse con vida.

---

<sup>1</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación 5538, L.2, ff.124v-125r.

<sup>2</sup> AGI, Contratación, N.1 R.10.

<sup>3</sup> Una contribución notable, considerando que la población de la isla en aquellos siglos era muy reducida: aproximadamente 300.000 almas.

Refiriéndose a las fuentes utilizadas para redactar las hojas individuales, Turtas menciona a:

- los códigos ARSI “Cerdeña”;
- los códigos ARSI de las provincias donde los fueron enviados los misioneros;
- el estudio de Hugo Storni “Jesuitas italianos en el Rio de la Plata (provincia antigua del Paraguay)” (Storni, 1979); y
- la obra de Guglielmo Katz “Gesuiti italiani nelle missioni spagnole al tempo dell’espulsione (1767-1768)” (Katz, 1947).

Tomando como punto de partida el trabajo de Turtas<sup>4</sup>, se inició una investigación consultando otros documentos en el Archivos General de Indias en Sevilla y en el Archivum Historicum Societatis Iesu de Roma y publicaciones de las que no se hizo referencia anteriormente (principalmente: Zambrano y Gutierrez Casilla: 1961-1977; Del Rey Fajardo: 2020; Storni, 1980; Descalzo Yuste, 2015; Piñas, 2006; Galán García, 1995). La investigación tenía como objetivo identificar a posibles jesuitas sardos que - a pesar de haber dejado Cerdeña en los siglos XVII y XVIII para convertir a los infieles en América y en las Filipinas y de haber terminado sus días en sus provincias de destino - no están incluidos en el apéndice de 2009<sup>5</sup>.

Sin embargo, durante la investigación también se identificaron “otros perfiles” de jesuitas - sardos y no sardos - cuyas historias son, con mayor o menor relevancia, parte de la historia misionera de la isla.

Debido a la diferencia en la conexión con Cerdeña y los diferentes destinos, los “otros perfiles” de religiosos identificados se pueden dividir en:

- **Jesuitas no sardos**, pero registrados como sardos en Sevilla (distinguibles, a su vez, entre los que no tenían, los que probablemente tenían, y los que sí tenían alguna conexión con la isla); y
- **Jesuitas sardos**, entre los cuales podemos hacer distinciones adicionales, es decir jesuitas isleños que:
  - llegaron a España y no continuaron el viaje a las Indias;
  - llegaron a España y podrían no haberse embarcados o haber fallecido durante el trayecto hasta la provincia de destino;
  - zarparon de Europa y perecieron en el camino a la provincia de destino.

Este artículo pretende examinar el fenómeno de jesuitas no sardos que fueron registrados como sardos en los documentos de la Casa de Contratación, el posible lazo que tenía

---

<sup>4</sup> En 2010, un año después de la publicación del estudio sobre los misioneros jesuitas sardos, Turtas presentó nuevamente y por última vez el mismo apéndice ya publicado en 2009 en otro estudio fundamental para la historiografía religiosa de la isla (Turtas, 2010, 197).

<sup>5</sup> El estudio sobre los misioneros jesuitas sardos que llegaron y fallecieron en la provincia a la cual habían sido asignados y que no están incluidos en el apéndice de Turtas, está a punto de concluir.

esta “anomalía” con las restricciones establecidas por las leyes de España al viaje a las Indias de religiosos extranjeros, y el papel que tuvo la isla de Cerdeña en el ayudar a jesuitas extranjeros a sortear los obstáculos impuestos por la legislación y a alcanzar las tierras de misiones.

## Los no sardos registrados como sardos en los documentos de la Casa de Contratación.

Los no sardos encontrados en los documentos de la Casa de Contratación -y probablemente el fenómeno estuvo más extendido de lo que aquí parece- se pueden distinguir entre los que no tenían, los que probablemente tenían y los que sí tenían alguna conexión con la isla.

### Sin conexión con Cerdeña

#### *Pedro Márquez*

En 1639, tres jesuitas sardos - Juan Antonio Manquiano, Nicolás Diana, y Lucas Quesa - se preparaban a cruzar el Atlántico desde la península ibérica para llegar a Buenos Aires vía Río de Janeiro en la expedición del padre procurador Francisco Díaz Taño. En la lista de los 24 misioneros a punto de zarpar, inmediatamente después de Lucas Quesa, también figuraba como sardo un tal Pedro Márquez. El documento, conservado en el Archivo General de Indias, dice:

“...veinte y quatro religiosos de la dha compañía que son los siguientes Juan Bautista (*sic*) manquiano sacerdote theologo de hedad de treinta y ocho a°s natural de Cerdena del obispado de Alguer=nicolas diana sacerdote theologo natural de cerdena del arcobispado de Caller de hedad de treinta y dos años= Lucas quessa sacerdote theologo de hedad de veinteynueve años natural de la misma isla de zardana del arcobispado de sasser. Pedro marquez sacerdote theologo de treinta y tres años de hedad de la misma ciud=...”<sup>6</sup>,

“misma ciud=” en referencia a la ciudad de Lucas Quesa que le precedía en la lista y era Sassari

Pedro Márquez, antes de la hispanización de su nombre y apellido, se llamaba Pierre De Marcq y nació en Lille – “insulam belgicam patriam habuit” - el 30 de agosto de 1611<sup>7</sup>. No se encontró que tuviese alguna conexión con Cerdeña (Storni, 1980, 172; Delattre y Lammalle, 1947, 148-150).

L.8, f.244v.

---

<sup>6</sup> AGI, Indiferente, 2870

<sup>7</sup> Archivo Romano de la Compañía de Jesús en adelante ARSI, Paraq. 15, ff.243-246 con una breve biografía del jesuita. Se agradece a Carlos A. Page la señalación.

### **Juan Andrés Pallavicino**

El 23 de mayo de 1653, Miguel Solana, procurador general de la Compañía de Jesús de Filipinas, presentó en Sevilla a los jesuitas a punto de partir como misioneros hacia el archipiélago del Sudeste Asiático. En la lista también figuraba “Juan Andres de Caller, hijo del mismo colegio, sacerdote, theologo, de 25 años”<sup>8</sup>.

En el catálogo trienal de Filipinas de 1659 solo aparece un “Juan Andres”, que es “Joannes Andres Palavissino”, natural de Génova, donde nació en el 1623; había ingresado en la Compañía de Jesús en 1640<sup>9</sup>.

En un texto sobre la historia de los jesuitas en Génova se recuerda que en diciembre de 1652:

“la primera misa en el altar de San Francisco Javier fue celebrada por el padre Giovanni Andrea Pallavicino, hijo de Filippo y bisnieto del fundador. Había venido de Roma pa’ra embarcarse aquí rumbo a las Islas Filipinas: después de permanecer algún tiempo con nosotros, nos dejó no solo los luminosos ejemplos de sus virtudes, sino también un artístico candelabro de plata con diez luces, para colgar frente al altar principal y para iluminar las fiestas más importantes. El Padre Giulio Pallavicino, hermano de Filippo, lo hizo construir y el precio fue de 4000 liras” (I Gesuiti, 2016, 277-278).

Incluso para Giovanni Andrea Pallavicino no se encontró ninguna conexión con la isla de Cerdeña.

### **Probablemente sin conexión con Cerdeña**

#### ***José Santa María y Nicolás Mas / José María Adamo<sup>10</sup> y Nicolás Mascardi***

En 1650, entre los misioneros que partieron hacia Chile presentados a las autoridades españolas por Alonso de Ovalle se encontraban José Santa María y Nicolás Mas. De José Santa María leemos que era “theologo, natural de Iglesias en Serdena (*sic*)” y de Nicolás Mas que era “theologo, natural de Caller”<sup>11</sup>. Se subraya que Santa María y Mas habían llegado “de Cerdeña a Cádiz” y “por estar indispuestos” no habían podido continuar hasta Sevilla. Por ello, un funcionario de la ciudad de Cádiz fue el encargado de recoger sus reseñas<sup>12</sup>.

A pesar de lo arriba mencionado, parece improbable que Nicolás Mas y Joseph Santa María hubiesen llegado a España desde Cerdeña. Hanisch refiere que después de aproximadamente tres años de estadía en Roma, al final de diciembre de 1646, Alonso de Ovalle salió de aquella ciudad en compañía de dos jóvenes estudiantes destinados a Chile, José María

---

<sup>8</sup> AGI, Filipinas, 81, N. 38, .

<sup>9</sup> ARSI, Phil. 2 II, f. 302.

<sup>10</sup> También José María Adami.

<sup>11</sup> AGI, Contratación 5549, N.2 R.1.

<sup>12</sup> *Ibidem* y AGI, Contratación 5539, Libro III, f.95.

Adamo y Nicolas Mascardi, hacia el norte y con ellos viajó hasta España (Hanisch, 1976, 84).

Walter Hanisch señala además que tanto Mas como Santa María están en el catálogo jesuita chileno del año 1652 y posteriores<sup>13</sup>; allí aparecen Nicolás Mas como Nicolás Mascardi, originario de Génova, y Santa María como natural de Sicilia y a partir de 1684, con su verdadero nombre: José María Adamo (Hanisch, 1976, 93).

## Con conexión con Cerdeña

### *Nicolás Salas, Luis Roca, y Francisco Ronca*

Nicola (de) Salas, Luis Roca, Francisco Ronca y Costantino Dias llegaron a Sevilla el 12 de febrero de 1689 procedentes de Cerdeña. Se conserva el salvoconducto expedido en Cagliari el 8 de diciembre de 1688 por Nicolas Soro, provincial de la Compañía, a favor de los cuatro religiosos, en el que se declara que tenían como destino la provincia de Paraguay<sup>14</sup>.

En los documentos conservados en Sevilla leemos que Nicolas Salas era sacerdote “de caller en zerdeña, de dho arzobispado, de quarenta años, mediano, algo calvo entrecano”, que Luis Roca era “sacerdote de sazer en serdena de treinta y dos años, mediano, blanco, pelo negro”, que Francisco Ronca era “estudiante, teologo, natural de caller en zerdeña, de treinta y dos años de buen cuerpo pelo negro y ojos grande”, y Constantino Dias era “sacerdote de Ruinas en zerdeña arzobispado de Caller de quarenta años, mediano de cuerpo, moreno, pelo negro”<sup>15</sup>.

Sin embargo, Nicolás (de) Salas nació en Brindisi el 10 de septiembre de 1639, Luis Roca (de origen noble, como jesuita se le encuentra con el apellido de la Roca o, más a menudo, Roca, aunque su apellido de nacimiento era Roccafiorita) nació en Catanzaro el 6 de junio de 1658 y Francisco Ronca nació en Nápoles el 24 de agosto de 1659. (Storni, 1980, 255, 249 y 242 respectivamente).

### *Juan de Sicilia*

Juan de Sicilia se presentó en Sevilla con un salvoconducto fechado el 5 de marzo de 1687, expedido en Cagliari por el padre provincial Manuel Rodríguez. El documento señalaba que el religioso partía hacia Cádiz para poder –en Cádiz– embarcarse hacia Filipinas<sup>16</sup>. El 21 de mayo 1687, el padre José de Madrid, rector del Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, certificó antes las autoridades de la Casa de Contratación que Juan de Sicilia había llegado a España el 23 de marzo de ese mismo año, junto con los sardos Salvador Tuberi, Juan Tomas Lai, y Juan Bazilio Loqui, ellos también con salvaconducto expedido por Manuel Rodríguez y con destino al archipiélago del Sudeste Asiático<sup>17</sup>. La expedición, cuyo padre

---

<sup>13</sup> ARSI, Chile 2, f.25v-26r.

<sup>14</sup> AGI, Contratación 5549, N.3 R.6.

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> AGI, Contratación 5550, carpeta 12.

<sup>17</sup> Ibidem.

procurador era Antonio Baraona, habría partido el 9 de junio 1687<sup>18</sup>. De Juan de Sicilia, ausente en los catálogos de Cerdeña anteriores a 1687, sólo se puede suponer que partió de la isla de la cual llevaba el nombre, pasando por Cagliari en su viaje hacia España<sup>19</sup>.

### ***Antonio Mayorga y José Javier / Antonio Maiorana y José Xavier Mari***

El 3 de febrero 1695 se presentaron ante José Bernardo de la Parra de la Casa de Contratación de Sevilla 11 de los 17 religiosos de la Compañía de Jesús autorizados a salir a costa de la Real Hacienda hacia “Juli, Santa Cruz de la Sierra y otras partes de la provincia del Perú”<sup>20</sup>. Los jesuitas habían sido reunidos para el registro que se realizaba cuando el embarque era inminente y que en aquella ocasión tuvo lugar en el Hospicio de Nuestra Señora de Guadalupe en Sevilla, donde eran asistidos los futuros misioneros que esperaban salir de Europa. Entre los once también estaban Antonio Mayorga y José Javier<sup>21</sup>.

Antonio Mayorga y José Javier habían llegado a Sevilla el 20 de abril de 1694 con el salvoconducto expedido por el padre Jeronimo Mussio<sup>22</sup>, provincial de la Compañía de Jesús de Cerdeña. El documento, con fecha del 1 de enero de ese mismo año, señala que tenían como destino el Perú<sup>23</sup>.

En otro documento fechado el 7 de febrero de 1695 - resultado de la inscripción del 3 de febrero del mismo año - leemos que Antonio Mayorga era “sacerdote, natural de Caller en serdeña y su arzobispado, de hedad de treinta y uno a<sup>o</sup>s, de mediana estatura, blanco, pelo negro”. José (Joseph) Javier también es mencionado en el mismo documento entre los que parten hacia Perú. Leemos de José Javier que era “natural de sazer en serdeña y su arzobispado, de hedad de treinta años, buena estatura, señal de herida en la frente a lado derecho”<sup>24</sup>.

---

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> En los papeles que todavía hoy se encuentran en Sevilla, además de “Juan de Sicilia” aparecen otras grafías para indicar al misionero. La reseña lo presenta como Juan de Cilecia (*sic*) “sacerdote, natural de Caller en su obispado de hedad de treynta año (*sic*) buen cuerpo delgado trigueño pelo negro” (AGI, Contratación 5550, carpeta 12). Lo anterior llevó a Simona Binková a definir la grafía “Juan de Sicilia” como “una...variante desconcertante” de Juan de Cilecia la cual, asociada a Caller, podría relacionarse lejanamente con Cerdeña, un dominio español cuya capital Cagliari en castellano suena exactamente a Caller” (Binková, 2016, 43-44). Sin embargo, la propia Binková señala que “Juan de Cilecia” no figuraba entre los religiosos en el salvoconducto redactado el 1 de marzo del 1687 por el padre Tanner, provincial de Bohemia, para los siete misioneros que partían de su región en la expedición que iba a zarpar con destino a Filipinas el 9 de junio de 1687 en el navío Santísima Trinidad del cual era el maestro Juan Antonio Ruiz de Eguiluz. Para complicar aún más la identificación de los misioneros, en la misma expedición también se encontraban Adam Call y Johannes Haller (en documentos españoles a menudo Juan Aller y también Juan Caller) quienes sí estaban incluidos entre los siete misioneros señalados en el salvoconducto emitido por el padre provincial de Bohemia. El salvoconducto de Tanner que no incluye a “Juan de Cilecia” y el expedido por Manuel Rodríguez a Juan de Sicilia permiten concluir que el jesuita era Juan de Sicilia y no Juan de Cilecia.

<sup>20</sup> AGI, Contratación 5548, N.1 R.2.

<sup>21</sup> Ibidem.

<sup>22</sup> El documento se encuentra escrito en latín y el padre provincial lo firmó con su nombre y apellido latinizados, v.g. Hyeronimus Mussius.

<sup>23</sup> AGI, Contratación 5548, N.1 R2.

<sup>24</sup> Ibidem.



Antonio Mayorga y José Javier abandonaron Europa el 17 de febrero de 1695<sup>25</sup>.

La presencia de Antonio Mayorga y José Javier en América queda confirmada en los catálogos de la provincia de Perú. El *Index qui continentur in catalogo publico et secreto Provinciae Peruanae 1 Januari anno 1703*<sup>26</sup> incluye a Antonio Mayorana, indicando que era de Caltagirone en Sicilia, que nació el 4 de septiembre 1663<sup>27</sup> y entró en la Compañía de Jesús el 8 de septiembre de 1678. El mismo catálogo también incluye a José Xavier Mari y revela que era de Nápoles, que nació el 15 de diciembre de 1660<sup>28</sup> y que había ingresado en la Compañía de Jesús el 24 de mayo de 1683<sup>29</sup>.

## Conclusiones

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, España, con leyes *ad hoc*, trató de impedir o limitar la presencia de misioneros extranjeros en las Indias (Aspurz, 1946, 168-253; Page, 2023, 19-35; Matthei, 1968, 147-148).

Las principales motivaciones eran religiosas (pureza de fe contra las posibles infiltraciones de herejía), políticas (se temía que en tiempo de guerra los misioneros extranjeros ejercitasen espionaje), y económicas (se temía que en tiempo de paz abriesen la puerta del comercio de Indias a extranjeros) (Aspurz, 1946, 185).

Hasta la Guerra de Sucesión (1701-1714), el Consejo de Indias consideraba como “naturales de estos reinos” a los súbditos de las Coronas de Castilla, Navarra, y Aragón (incluida Cerdeña) y como “extranjeros de confianza” a los súbditos<sup>30</sup> de Portugal (en la época de la unión de las Coronas), de Nápoles, de Sicilia, del Milanesado, de Flandes, del Franco Condado. Eran también “extranjeros de confianza” los súbditos de los Estados hereditarios de la Corona de Austria, de príncipes aliados, y los súbditos de los Estados pontificios, a título de deferencia privilegiada. El Consejo consideraba además como “extranjeros sospechosos” a los franceses, los ingleses, los holandeses, y los portugueses (a partir de 1640)

Lo expuesto en la parte expositiva de esta investigación demuestra que jesuitas procedentes del sur de Italia - originarios de Sicilia, Calabria, Apulia, y Campania y por lo tanto extranjeros, aunque de “confianza”- hacían escala en Cerdeña en su viaje a España para llegar a las Indias. Contando con la documentación expedida por las autoridades jesuitas de la isla, Salas, Roca, Ronca, Juan de Sicilia, Maiorana y Mari se embarcaron en los puertos de Cerdeña (Cagliari, Alghero, o Portotorres) y junto a misioneros sardos, continuaron su camino hacia Cádiz y Sevilla, para luego navegar rumbo a América y a las Filipinas. A la luz de lo anterior, en los documentos que hoy se encuentran en la Casa de Contratación resulta que eran “sardos”; sin embargo, ninguno de ellos lo era.

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> ARSI, Perú, 06, f.228.

<sup>27</sup> En el 1664 según los catálogos de 1706.

<sup>28</sup> ARSI, Perú 06, f.360v y f.231v.

<sup>29</sup> Ibidem.

<sup>30</sup> Súbditos del rey de España y no de la Corona.

La detención en Cerdeña parecería entonces haber tenido la primaria finalidad de “sardizar”, con la complicidad de las autoridades jesuitas de la isla, a los misioneros “extranjeros” del sur de Italia que transitaban por la isla garantizando, de esa manera, que a ellos también, en Sevilla, sin mayores dificultades se les otorgase el permiso de zarpar de Europa hacia las Indias.

Confirmando lo anterior, Francisco Diaz Taño, procurador del Paraguay, en el año 1639, en la lista de los misioneros a punto de partir para Buenos Aires, recurrió a la estrategia del cambio del nombre y apellido de Pierre de Marcq junto con una indicación indirecta y vaga de un lugar de origen en la isla para que el misionero “Pedro Marquez... de la misma ciudad de Lucas Quessa” – quien sí era sardo - pudiera lograr la autorización a abandonar Europa<sup>31</sup>.

En la misma línea actuó también Ovalle en el año 1650: transformó en los documentos el apellido Mascardi en Mas y el apellido Adamo en Santa María y al momento de registrarlos en Sevilla, se señaló que se encontraban indispuestos por “haber llegado de Cerdeña”. Además, en los papeles de la Casa de Contratación, aparecen como naturales de ciudades de la isla<sup>32</sup>, donde muy probablemente nunca pusieron pié.

En el 1653, una estrategia idéntica fue adoptada también por Miguel Solana al registrar a Giovanni Andrea Pallavicino como “Juan Andres de Caller”, hispanizando el nombre e indicándolo como originario de la capital de la isla<sup>33</sup>. Fueron todos “sardizados”; sin embargo, ninguno de los cuatro misioneros ante mencionados era sardo o visitó la isla.

Al “sardizar” a los extranjeros, no solamente se facilitaba su salida, sino que al no computarlos en “la cuota de extranjeros”, cuando los extranjeros podían constituir solo una tercera o cuarta parte del total de los misioneros de una expedición, se ampliaban las posibilidades de reclutar otros jesuitas no españoles.

Demuestra lo dicho una carta fechada 7 de mayo de 1687 relativa a la expedición a Filipinas de los jesuitas reunidos por el padre procurador Antonio Baraona -de la cual también formaba parte Juan de Sicilia junto con los sardos Tuberi, Lai y Loqui- en la que se lee:

“han sido aprobados los dhos quarenta y un religioso declarando, por ahora, los quatro Sardos por naturales de estos Reynos de Castilla para no considerarse en la tercia parte de extranjeros más que los ocho...y assí ordena el Consejo...que por quenta de los 78 religiosos concedidos solo pasan ahora los 41 aquí expresados y de ellos, los ocho extranjeros y que en la siguiente ocasión yran demás los extranjeros que en esta van menos”<sup>34</sup>.

En el siglo XVII, los religiosos que proveía España no eran en número suficiente considerando las necesidades de las tierras de misión; sumado a lo anterior, la salida de extranjeros hacia las Indias era prohibida o contundentemente limitada (Page, 2023, 34).

---

<sup>31</sup> AGI, Indiferente 2870, L.8, f.244v.

<sup>32</sup> AGI, Contratación 5549, N.2 R.1

<sup>33</sup> AGI, Filipinas 81, N.38, f.1

<sup>34</sup> AGI, Contratación 5550, carpeta 12.

Por la decisión de padres procuradores de sardizar a jesuitas extranjeros en listas destinadas al Consejo de Indias o porque autoridades jesuitas de la isla emitieron salvoconductos a no sardos, Cerdeña, por ser parte de la Corona de Aragón, pudo, en aquella época, jugar un papel relevante, inusual, y hasta ahora desconocido en la evangelización de las Indias; además de enviar sus propios religiosos, la isla también facilitó decisivamente el viaje a América y a las Filipinas de jesuitas extranjeros<sup>35</sup>.

## Referencias bibliográficas

- Aspurz OFM, L. de (1946). *La aportación extranjera a las misiones españolas del Patronato regio*. Madrid: Publicaciones del Consejo de la Hispanidad.
- Binková, S. (2016). “Contribución de los jesuitas de la Provincia de Bohemia para la evangelización de las islas Filipinas y Marianas y para su conocimiento en Europa central”. Binková, S., Křížová, M. et al. *Ir más allá... Fuentes bohemias para el estudio comparativo de la expansión colonial española en la temprana Edad Moderna*.
- Delattre SJ, P. y Lamalle SJ, E. (1947). “Jesuites Wallons, Flamands, Français Missionnaires au Paraguay 1608-1767”. *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XVI, 98-176. <https://archive.org/details/ahsi-1947/page/n1/mode/2up>
- Del Rey Fajardo, J. (2020). *Nomenclátor Biográfico de los Jesuitas Neogranadinos: 1604-1831*, II, Bogotá D.C..
- Descalzo Yuste, E. (2015). *La Compañía de Jesús en Filipinas (1581-1768): realidad y representación*. Bellaterra.
- Galán García, A. (1995). *El "Oficio de Indias" de Sevilla y la organización económica y misional de la Compañía de Jesús: (1566 – 1767)*. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, Sevilla.
- “I Gesuiti a Genova nei secoli XVII e XVIII: Storia della Casa Professa di Genova della Compagnia di Gesù dall’anno 1603 al 1773”. Introducción e traduzione dal manoscritto latino di Giuliano Raffo S.I., Società ligure di storia patria, biblioteca digitale, 151-419. [https://www.storiapatriagenova.eu/Docs/Biblioteca\\_Digitale/SB/396b22c37e8bbbc6c44c30828fc127900/Estratti/3e3dbf2c107c256171853b4c5037cb97.pdf](https://www.storiapatriagenova.eu/Docs/Biblioteca_Digitale/SB/396b22c37e8bbbc6c44c30828fc127900/Estratti/3e3dbf2c107c256171853b4c5037cb97.pdf)
- Hanisch, W. (1976). *El historiador Alonso Ovalle*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Kratz SI, G. (1942). “Gesuiti italiani nelle missioni spagnole al tempo dell’espulsione (1767-1768)”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XI, 27-68; <https://archive.org/details/ahsi-1942/page/n1/mode/2up>

---

<sup>35</sup> Los jesuitas extranjeros que en el siglo XVII salieron de España como “sardos” sin que lo fueran - diez los que han sido presentados en este estudio - corresponden aproximadamente al 20% del total de los naturales sardos que dejaron la isla para las Indias en el mismo periodo que, según el apéndice de Turtas, fueron 55.

- Matthei, M. (1968). *Los primeros jesuitas germanos en Chile (1686-1722)*, Santiago de Chile.
- Page, C. A. (2023). “De las Indipetae al viaje a Buenos Aires. Primeros jesuitas italianos en el Río de la Plata hasta las restricciones de Felipe IV”, 19-53. En: López Castillo, G. y Page, C. A. *La presencia de jesuitas italianos en Iberoamérica colonial*. Córdoba: CIECS-CONICET.
- Storni SJ, H. (1979). “Jesuitas italianos en el Rio de la Plata (Antigua Provincia del Paraguay 1585-1768)”. *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XLVIII, 3-64; <https://archive.org/details/ahsi-1979/page/n1/mode/2up>
- (1980), *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.
- Turtas, R. (2009). “Gesuiti sardi in terra di missione fra Seicento e Settecento”. *Bollettino di Studi Sardi*, II, 2, 49-88 <https://ojs.unica.it/index.php/BollStudiSardi/article/view/4335>
- (2010). *I Gesuiti in Sardegna. 450 anni di storia (1559-2009)*, CUEC.
- Zambrano SJ, P. F. (hasta el tomo XI) e Gutierrez Casilla SJ, P. J. (*desde el tomo XII*) (1961-1977). *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en Mexico*, XVI, Mexico.